



“V PEÑARRUBIA LORCA – TRAIL **25/09/2016”**

CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS.

Prueba benéfica a favor de la Asociación de Padres del Centro de Atención Temprana de Lorca.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA:

Se trata de una Carrera por Montaña de dificultad Media - Alta, desarrollada íntegramente en el término municipal de Lorca y en *beneficio de la Asociación de Padres y Madres del Centro de Atención Temprana de Lorca. Esta prueba está incluida dentro de los XXXVIII de los Juegos Deportivos del Guadalentín.*

Esta prueba será considerada Campeonato Regional por Clubes.

2.- SALIDA Y LLEGADA.

La salida y llegada se realizará desde el Barrio de La Viña, en la C/ Diego Pallares Cacha, junto el C.E.I.P Pérez de Hita y el Centro de Educación Especial Pérez de Hita.

La distancia a recorrer será de 24 - 25 Km. trail largo y 11 – 12 km. Trail corto.

La zona de salida y meta estarán totalmente acotadas y sólo podrán acceder a estas zonas los corredores y participantes de la prueba, con un paso obligado para acceder al recinto y hacer las verificaciones oportunas sobre material y dorsal de la prueba.

En la zona de llegada la organización dispondrá un avituallamiento final de prueba.

3. CONTROL DE CARRERA Y CLASIFICACIONES.

3.1. CATEGORÍAS.

Femenina y Masculina individual corta.

- Categoría junior de 16 y 17 años.
- Categoría promesa de 18 a 23 años.
- Categoría sénior de 24 a 39 años.
- Categoría veteran@s de 40 a 49 años.
- Categoría máster de 50 años en adelante.

Femenina y Masculina individual larga:

- Categoría promesa de 18 a 23 años.
- Categoría sénior de 24 a 39 años.
- Categoría veteran@s de 40 a 49 años.
- Categoría máster de 50 años en adelante.

Femenina Campeonato Regional por equipos trail largo:

- Categoría única.

Masculina Campeonato Regional por equipos trail largo:

- Categoría única.

*Los participantes tendrán como mínimo 15 años de edad cumplidos para la categoría cadete el día de la prueba, y para los menores de 18 años, será obligatoria la autorización del padre, madre o tutor.

*La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

3.2. CLASIFICACIONES.

Los árbitros de la federación de montañismo serán los responsables de elaborar las clasificaciones de la prueba. Se utilizarán para ello todos los medios técnicos disponibles de la concejalía y el cronometrador.



Para el “*V Peñarrubia Lorca Trail*” se utilizarán dos sistemas de control: sistema de código de barras, controles a lo largo del recorrido y control manual – crono impresora - a la llegada por los diferentes jueces de la prueba.

La clasificación individual se establece en función del tiempo empleado por los corredores. En primer lugar quedará el corredor que menos tiempo emplee en recorrer todo el recorrido previsto por la organización y así sucesivamente.

Campeonato Regional por Clubes:

a) En categoría masculina, deberán puntuar como mínimo tres corredores del mismo Club para poder figurar en la clasificación del Campeonato Regional por Clubes, solo dos o menos competidores no figurarán en la clasificación por Clubes. **Ganará el club que sume más puntos con sus cuatro mejores corredores. En la clasificación femenina, puntuarán como mínimo dos corredoras y como máximo tres.** Los corredores extranjeros con licencia FMRM pueden puntuar para sus clubes.

b) Los equipos de cada club estarán formados por corredores con tarjeta federativa del mismo club, emitida oficialmente con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera. Los equipos de clubes pueden estar formados por tantos corredores como el Club crea necesario.

c) Los clubes deben estar federados por la FMRM y los corredores deben pertenecer al club al que representan. Para casos excepcionales como por ejemplo cambio de club a mitad de temporada, deberá notificarse por escrito al Área de Carreras por Montaña, para considerar el caso.

Sistema de puntuación:

200-195-191-188-186-184-182-180-178-176 y quitando un punto en adelante, siendo 200 para el primer clasificado, 195 para el segundo, 191 para el tercero y así sucesivamente, hasta llegar al valor de 1 punto que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 1 punto.

3.3. COMITÉ y JURADO DE COMPETICIÓN.

Estará integrado por las siguientes personas, que serán los responsables de velar y controlar todos los aspectos relativos a la organización de la prueba, además de resolver cualquier incidencia de carrera.

- Los Árbitros de la prueba.
- El director de la prueba (o director técnico).



- El delegado de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

3.4 RECLAMACIONES.

RECLAMACIONES EN EL DÍA DE COMPETICIÓN

Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si ésta prospera. En el modelo oficial de hoja de reclamación que tienen los árbitros de competición.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Número del DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación Autonómica que representan.
- Número de dorsal
- Hechos que se alegan.

Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones relativas a clasificaciones e incidencias referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta 20 minutos después de la publicación de la clasificación provisional.

3.5 PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.

La organización a través de su personal controlará todos los aspectos relativos a la prueba y como mínimo tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Clasificaciones y control de carrera a lo largo del recorrido.
2. Avituallamientos.
3. Señalización del recorrido.



- 4. Seguridad
- 5. Emergencias.
- 6. Sanciones.
- 7. Etc.

4. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA LOS CORREDORES.

4.1 INSCRIPCIÓN.

Se realizará por medio de la web www.asuspuestos.com

Los precios y plazos de inscripción serán los siguientes.

| PRUEBA BENÉFICA APAT LORCA | | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| PEÑARRUBIA LORCA TRAIL | Trail Corto | Trail Largo |
| Federaciones en Montaña | 15 € | 20 € |
| (Autonómica o Nacional) | | |
| NO FEDERADOS | 20 € | 25 € |

- **La fecha máxima de inscripción será el día 22 de septiembre a las 12:00 h. Después de esta fecha, no se podrán realizar inscripciones.**
- **Sólo se admitirán un máximo de 300 inscripciones para cada una de las pruebas. (Trail corto y largo). El plazo de inscripción se cerrará una vez se hayan asignado todas los dorsales.**
- El pago de la inscripción se hará a través de la web www.asuspuestos.com
- Se permitirá la cancelación de la inscripción y la correspondiente devolución de la cuota hasta el viernes 16 de septiembre a las 12:00 h. **La cancelación implica una retención de 2 euros del importe a devolver en concepto de gastos bancarios.**
- Cada participante quedará cubierto por un seguro para la prueba y recibirá una camiseta y avituallamiento, durante la prueba y al final de la misma.
- El 23 de septiembre 2016, se publicará el primer listado oficial de inscritos en el “**V Peñarrubia Lorca Trail**”, en la web: www.deportes.lorca.es. El corredor inscrito deberá verificar que se encuentra en ese listado, de no aparecer en el mismo deberá ponerse en contacto con la organización.



- Los dorsales de la prueba se entregarán e mismo día de la celebración de la prueba en la zona de salida entre las 7:30 h – 8:45 h.
- La edad mínima para poder participar en el “*V Peñarrubia Lorca Trail*” será de 18 años. (En el trail corto podrán participar corredores a partir de 16 años)
- ***Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones el día de la prueba.***

4.2 MATERIAL y EQUIPAMIENTO.

Para poder participar en la prueba cada corredor o deportista deberá llevar consigo el material siguiente.

- Calzado y vestimenta adecuada para la práctica de carreras de montaña.
- Dorsal de la prueba: Se llevará en un lugar visible durante toda la prueba para facilitar su lectura a los encargados de los controles, en ningún caso podrá ser doblado ni recortado.

Los corredores podrán llevar el material que estimen oportuno para el desarrollo de la prueba.

4.3 AVITUALLAMIENTOS.

Durante el recorrido largo se situarán 6 controles de avituallamiento, en una distancia que oscilará entre 4 y 7 km. En tres de los 6 avituallamientos, además de agua y bebida isotónica, habrá alimentos sólidos como barritas y fruta. Para el recorrido corto se establecen 3 avituallamientos, además de agua y bebida isotónica en uno de ellos habrá alimentos sólidos.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externa durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servicios autorizados por la organización.

Los corredores no podrán, bajo ningún concepto, llevarse avituallamiento que pueda ensuciar el medio ambiente (botellas de agua, envoltorios, etc), fuera del perímetro establecido por la organización en cada avituallamiento. Incurrir en esta falta será causa de descalificación de la prueba.

4.4 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES.

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.



Es obligación de cada competidor llevar sus residuos hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles y organización.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el **REGLAMENTO DE COMPETICIÓN** aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda la responsabilidad, desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

4.5 DESCALIFICACIÓN O PENALIZACIÓN.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

4.5 PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN DE UN CORREDOR O UN CLUB

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un club cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar (falta grave a muy grave) => 3 minutos a descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) (falta grave a muy grave) => 3 minutos a descalificación.



- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo (falta muy grave) => descalificación.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización (falta muy grave) => descalificación.
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa (falta muy grave) => descalificación.
- Tirar desperdicios durante el recorrido (falta muy grave) => descalificación.
- Perder desperdicios durante el recorrido (falta grave) => 3 minutos a descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor (falta grave) => 3 minutos a descalificación.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control (falta muy grave) => 3 minutos a descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y Árbitros (falta muy grave) => descalificación.
- Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de su comunidad autónoma o club que representan (falta muy grave) => descalificación.

DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador. - Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Dar positivo en el control de dopaje.
- Participar en la carrera bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Será responsabilidad del Comité de Carrera o a posteriori del Comité de Carreras por Montaña establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

4.6 APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

A criterio de la organización la prueba podrá ser aplazada, o anulada, por razones o causas de fuerza mayor.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se clasificará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

- Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
- No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización
- En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos en el punto de neutralización anterior.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos.

5. RECORRIDO – ITINERARIO PREVISTO.

-La competición se desarrollará en terreno de montaña. El recorrido estará debidamente trazado, marcado, balizado y controlado.

-El único medio de locomoción será a pie.

En la página web se informará sobre un recorrido oficioso, con sus características técnicas, una vez obtenidos todos los permisos necesarios para la celebración de la prueba se informará del recorrido final y sus características técnicas definitivas.

Señalización del itinerario:

El itinerario estará señalado mediante cinta de balizar, tablillas indicadoras de dirección con flechas de colores que contrasten claramente con el entorno, no debiendo ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo. Además de marcas leves de pintura biodegradable y no perjudiciales para el medio ambiente en lugares donde el terreno lo permita.

En condiciones de visibilidad normales, cada 50 m. se colocará una marca. En el caso de tramos más complejos se reforzará la señalización, con el fin de que ningún corredor puede perderse, garantizando siempre la máxima seguridad de los competidores.

Los lugares que pueden conducir a confusión estarán debidamente señalizados y además reforzados con personal de la organización.

Existirá un indicador kilométrico cada 5 kilómetros.

Controles de salida y de llegada.

La prueba contará con un control de salida y otro de llegada, situado en el mismo lugar.



Existirá un control de cronometraje en las líneas de salida y llegada.

Controles de paso.

Se situarán controles de paso en aquellos puntos más significativos: cumbres, collados, cruces, etc.

Estos estarán bien balizados e indicados.

En los controles de paso se tomarán tiempos intermedios en previsión de interrupción de la prueba.

En cada uno de los controles existirán personas delegadas del comité de competición.

Estos controles de pasó podrán ser también puntos de avituallamientos.

A lo largo del recorrido existirán dos avituallamientos sólidos y cuatro líquidos, más el de la llegada, que será solido y liquido.

Existirán papeleras en el punto de avituallamiento y durante 50 m después del punto.

Controles orientativos.

A lo largo del recorrido se encontrarán también controles orientativos.

La organización de la carrera preverá un control de paso intermedio.

6. SEGURIDAD

El itinerario está diseñado de tal manera que el riesgo residual sea el mínimo, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.

La organización dispondrá a lo largo del recorrido con la asistencia sanitaria necesaria. Se contará con la colaboración de Cruz Roja, Ambulancias de Lorca y el Servicio Municipal de Emergencias.

7. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

A) Los participantes eximen a la Concejalía de Deportes patrocinadores y colaboradores del “V PEÑARRUBIA LORCA TRAIL” *prueba benéfica a favor de los niñas y niños del Centro de Atención Temprana de Lorca* de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los, participantes, agentes u otros que actúen a su favor.

B) Todos los participantes compiten bajo su responsabilidad. Sobre él recae la decisión de la salida y realización de las prueba, o de abandonar. Si se observase que las condiciones físicas o psíquicas de algún participante no fueran adecuadas para la realización de la prueba, la organización se reserva el derecho de no dejarle continuar la prueba o impedirle la salida inicialmente.

C) La información que los participantes faciliten a la organización será veraz, si algún participante facilitará un “error intencionado” será inmediatamente expulsado de la prueba.

8. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO.

- El Comité Organizador de la prueba y los responsables de la organización serán los habilitados para la interpretación de las reglas y asegurar su cumplimiento. La organización situará durante todo el recorrido a personal, para velar por el correcto desarrollo y podrá, de darse el caso, proponer al comité de competición sanciones o descalificaciones.

- El incumplimiento de las normas del presente reglamento podrá implicar desde la penalización hasta la suspensión del deportista. El comité de competición estudiará cualquier caso no previsto en el reglamento y podrá penalizar cualquier situación irregular, aunque no este prevista en el presente reglamento.

9. RESPETO AL ENTORNO

- Tanto durante la carrera como fuera de ella, los equipos y participantes tendrán que comportarse de una manera deportiva y educada. No se tolerará ningún comportamiento conflictivo.

- No hay que tirar ni dejar abandonados los desperdicios. Cada participante durante la prueba tendrá que hacerse cargo de sus desperdicios, depositándolos en los cubos de basura situados en los controles, avituallamientos y zona de meta.

- El cuidado del medio ambiente es una tarea de todos y el futuro de estas actividades está en que los que disfrutamos con las actividades en el medio natural respetemos los ecosistemas.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN.